

## CASTILLA Y LEÓN

# Lanzarote prohíbe officiar bodas civiles a los concejales socialistas de Salamanca

El regidor dice que no puede delegar «a golpe de querencia» a los ediles del PSOE

M. PUERTAS SALAMANCA

Los concejales socialistas en el Ayuntamiento de Salamanca no podrán volver a officiar ninguna boda civil más por decisión del alcalde Julián Lanzarote (PP), quien «ha delegado dicha facultad exclusivamente en los concejales del equipo de Gobierno». Es una más de las polémicas resoluciones que viene adoptando el regidor charro desde que hace poco más de dos meses tomó posesión como alcalde tras renovar su mayoría en las urnas.

Como justificación, Lanzarote aseguró ayer que «no voy a estar delegando a golpes de querencia de los concejales del PSOE o de otro grupo», y añadió que los socialistas «pretenden cosas muy peregrinas que no pueden ser y yo no puedo hacer nada».

«Es como si un concejal socialista le dice un sábado al edil de Urbanismo del PP que ese día le toca a él ser el concejal de Urbanismo, a ver qué íbamos a hacer», añadió Lanzarote, que definió la polémica como una «tontería» surgida a raíz de la pérdida de actualidad que están sufriendo personajes famosos este verano como Beckham o Isabel Pantoja.

La decisión por la que se impide a partir de ahora que las parejas salmantinas elijan edil socialista para su enlace, tal y como se venía haciendo desde 1995, le fue comunicada el martes al PSOE.



El alcalde de Salamanca durante su elección. J. M. GARCÍA-LPE

El escrito, breve pero tajante, reza así: «En contestación a su solicitud de delegación por parte del señor alcalde para la celebración de determinadas bodas, le comunico que la Alcaldía ha resuelto delegar dicha facultad exclusivamente en los concejales del equipo de Gobierno. En consecuencia, no se efectuará ninguna delegación para tal efecto en ningún otro concejal».

## Bodas sin officiar

Esta respuesta, dirigida al portavoz socialista Fernando Pablos, se le comunica a cuatro días de la celebración de dos bodas que tenía previsto officiar este sábado el propio Pablos en el Consistorio salmantino.

Tampoco lo podrá hacer la edil socialista Dori Ruano el próximo 27 de septiembre, fecha para la que también se había solicitado la delegación del alcalde, que es quien legalmente tiene la competencia para celebrar

matrimonios civiles, aunque Lanzarote hasta ahora nunca la ha ejercido «ni espero hacerlo». Él siempre ha delegado en los concejales, «porque no me deja mi tía Carmen que es monja», según reconoció ayer mismo.

Desde el PSOE, Fernando Pablos admitió que la resolución del alcalde «es legal, pero irracional, porque no tienen ningún sentido común, y supone un poco menos de libertad para los salmantinos, ya que su posibilidad de elección queda condicionada por la tozudez del alcalde».

La decisión de el alcalde de Salamanca, Julián Lanzarote, añadió Pablos, se podría entender si hasta ahora no se hubiera permitido a los concejales socialistas officiar bodas, pero «después de ocho años de normalidad, supone algo inaudito y deja ver que es una forma de entender el Ayuntamiento por parte del alcalde como un bien particular».

## Arribas asegura que Salamanca es el destino turístico número uno de la región

F. GÓMEZ SALAMANCA

El director general de Vivienda y Urbanismo de la Junta de Castilla y León, Javier Arribas, aseguró ayer que «aunque cuando se está en cargos de responsabilidad regional hay que ser muy cuidadosos con las comparaciones que se establecen entre ciudades, no cabe duda de que Salamanca es el destino número uno en turismo en la comunidad».

El director general de Vivienda realizó estas declaraciones durante su visita a las obras del futuro Museo del Comercio que se ubicará en Salamanca. Javier Arribas destacó que las obras de construcción de este nuevo centro cultural y de la urbanización de la zona de El Rollo que lleva aparejada «van a crear no sé si la plaza más bonita de Salamanca, pero desde luego una de las más hermosas de las que hay en la ciudad», además de «un nuevo atractivo turístico que la consolida como número uno en Castilla y León».

Javier Arribas también destacó durante su visita a las obras, que la construcción del nuevo museo ha permitido la recuperación de los aljibes del antiguo depósito de Campoamor y señaló que «es admirable comprobar cómo se construye en esa época, ahora también se construye bien, pero entonces tenía todo un carácter mucho más artesanal».

Los aljibes que se encuentran en la base del antiguo depósito de Campoamor, están formados por una larga extensión abovedada realizada exclusivamente de ladrillo con carácter macizo. Arribas subrayó que «sirvieron de base a una obra de gran importancia para la ciudad y ahora tendrán un servicio tan digno como el de antes, un destino cultural para todos los salmantinos».

## La Universidad salmantina recibe el legado del vallisoletano José Valverde

M. B. SALAMANCA

El rector de la Universidad de Salamanca, Enrique Battaner, anunció ayer que la institución salmantina ha recibido el «importante legado documental» del vallisoletano José Antonio Valverde (1926), biólogo y profesor del CSIC, considerado el «padre» del Parque Natural de Doñana, que falleció el pasado mes de abril en Sevilla.

Según explicó Battaner, la Universidad de Salamanca ha sido la sede elegida para «todos sus archivos, que constituyen un importantísimo fondo documental».

Asimismo, el rector anunció que varios técnicos de la institución charra se encuentran trabajando ya en la ordenación de estos importantes fondos para su exposición al público en los próximos meses, ya que se trata de un legado, insistió Battaner, «digno de verse».

A estos fondos, la Universidad salmantina podría sumar próximamente los archivos de la conocida escritora salmantina Carmen Martín Gaité, con cuya familia se están llevando a cabo negociaciones, aunque por el momento Battaner dijo que el tema se encuentra bajo «secreto de sumario» y prefirió no dar detalles de cómo van las conversaciones.

El rector hizo estas declaraciones al término de su primer encuentro con el delegado territorial de la Junta en Salamanca, Agustín Sánchez de Vega, que hasta el curso pasado trabajó como profesor en la Facultad de Derecho.

Durante su primera toma de contacto, los dos mandatarios hicieron un repaso de los temas que más preocupan a la Universidad en estos momentos. Entre ellos, Battaner resaltó la necesidad de firmar un nuevo acuerdo con el Sacyl en materia sanitaria.

# Paternina invierte 202.000 euros en sus fincas de la Ribera del Duero

La bodega registró en el primer semestre de 2003 unas pérdidas de 2,8 millones de euros, un 24% más que el año anterior

EL NORTE VALLADOLID / MARIANO

El grupo bodeguero Paternina ha invertido durante el primer semestre de 2003 unos 202.000 euros en sus fincas en Ribera del Duero, dentro de los casi dos millones de euros invertidos en sus distintas bodegas en España.

La bodega Federico Paternina registró en el primer semestre de 2003 unas pérdidas de 2,8 millones de euros, un 24% más a las registradas en el mismo periodo del año anterior; mientras

que el importe neto de la cifra de negocio se situó en 16 millones de euros, un 11,5% más.

En un comunicado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), Federico Paternina explicó «que continúa el efecto sobre los resultados de la comercialización, ahora centrada en la añada de 1999, lo que hace que los márgenes brutos se hayan deteriorado en relación al mismo semestre de 2002».

Apuntó que para la segunda mitad del ejercicio está prevista una «sensible mejora» por es-

te concepto; e indicó que el Ebitda (beneficio bruto de explotación) en el primer semestre de 2003 fue negativo en 188.000 euros, frente a un resultado positivo de 502.000 euros en el mismo periodo del año anterior.

Paternina añadió que el crecimiento de la cifra de ventas se debe principalmente al buen comportamiento de la exportación, que creció un 27%, ya que en el mercado interior el incremento es de un 6%.

La bodega aclaró que en los seis primeros meses de este ejercicio, los efectos de la salvedad manifestada por la auditoría sobre la imputación de unos gastos de la campaña publicitaria están limitados a 1,08 millones de euros.

